ACTA N°

FECHA: 3 de septiembre de 2025

HORA: 01:30 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI

TEMA: Socialización maltrato institucional dentro de las unidades operativas.

ASISTENTES: Profesional en psicología, talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Contexto y justificación
2. Tipologías de violencia abordadas
3. Prevención desde la perspectiva psico jurídica
4. Propuestas al equipo de trabajo
5. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Contexto y Justificación

En el marco de la Resolución 028 de 2025 y del Manual de Protección Integral, se llevó a cabo un espacio de sensibilización y análisis con el equipo de talento humano del Jardín Infantil Caracolí. El objetivo de la reunión fue reflexionar sobre la existencia de posibles prácticas de maltrato institucional, entendidas como acciones u omisiones por parte de integrantes de la institución que puedan generar afectaciones en los niños, niñas o sus familias, y establecer estrategias preventivas que fortalezcan el buen trato institucional.

2. Tipologías de violencia institucional abordadas

Powered by CamScanner

El equipo psicosocial expuso al talento humano las tipologías que pueden configurarse dentro de la atención institucional:

- Violencia física: uso de medidas correctivas o de control que comprometan la integridad.
- Violencia psicológica: conductas de descalificación, humillación, gritos o discriminación.
- Violencia negligente: falta de atención a las necesidades básicas, descuido en protocolos de cuidado y seguridad.
- Violencia simbólica: expresiones o prácticas que naturalicen la desigualdad o invisibilicen a los participantes.

3. Prevención desde la perspectiva psicojurídica

Se resaltó que el equipo de talento humano, en su rol profesional, tiene la obligación de garantizar un ambiente seguro y protector para los participantes, en coherencia con los lineamientos normativos. Entre las medidas se enfatizó en:

- La responsabilidad de cada colaborador en la prevención y detección de situaciones de riesgo.
- La aplicación de protocolos de denuncia y actuación inmediata en casos de sospecha de vulneración, conforme a la Resolución 028 de 2025.
- La importancia de mantener un trato digno y respetuoso hacia los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.
- La articulación interdisciplinaria para la atención de los casos y la documentación de las acciones adelantadas.

Powered by CamScanner

4. Propuestas al equipo de talento humano

1. Fortalecer la comunicación institucional interna con el fin de prevenir omisiones y garantizar coherencia en los procesos de atención.
2. Promover la autoevaluación profesional, identificando y corrigiendo prácticas que puedan ser percibidas como maltrato institucional.
3. Participar activamente en los espacios de capacitación ofrecidos por la unidad operativa y SDIS en torno al buen trato y la protección integral.
4. Generar mecanismos de apoyo mutuo y autocuidado profesional, reconociendo que el bienestar del equipo impacta directamente en la calidad de atención.

---

5. Conclusiones

- Se reitera el compromiso del equipo de talento humano del Jardín Infantil Caracolí con la cero tolerancia a las violencias.
- El área psicosocial hará seguimiento a los procesos internos de prevención de maltrato institucional y acompañará al equipo en la implementación de estrategias de buen trato.
- Se acuerda realizar próximas jornadas de reflexión y formación **que fortalezcan la cultura institucional de respeto y garantía de derechos.**

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Leonardo Solano	Psicólogo.	SDIS – Infancia.	

Anexos:

Elaboró: Leonardo Solano.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Maltrato institucional en las unidades 2. Lugar o Localidad o Sede: Caracoli 3. Fecha y hora: 03-09-2025

4. Nombre responsable: Ricardo Lozano 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maritza Cano	CC	52129655	Jardín Caracoli	Responsable de Servicio			3135092357	
2	Ana Mary Bonilla	CC	1033787764	Jardín Caracoli	Profesional de Infancia			3204269830	Mary B.
3	Irena Vera	CC	1024524695	Jardín Caracoli	Profesional Atención PJ			3198045063	
4	Veronica Cardona	CC	1025526107	Jardín Caracoli	Auxiliar Servicios Generales		con	3076678884	Veronica C.
5	Ingrid Tatiana Rojas	CC	1013668787	Jardín Caracoli	Manipulador de Alimentos		tr48423733 @ gmail.com	3132372350	TatianaR
6	Heidy Irena Rojas	CC	1023352978	Jardín Caracoli	Auxiliar Servicios Generales			3204259494	Irena Rojas
7	Diana Isabel Martínez F.	CC	39518306	Jardín Caracoli	Manipulador Alimentos			3118005939	
8	Marisol Gamboa	CC	1077611818	Jardín Caracoli	Auxiliar servicios			3122979278	Marisol G
9	Luz Adriana Rueda	CC	53161183	Jardín Caracoli	Manipulador de alimentos			313 3922592	Adriana
10	Milena Campos	CC	52470594	Jardín Caracoli	Profesional Atención PJ			3133799358	Milena Campos
11	Marcela Rodriguez Segura	CC	1053647788	Jardín Caracoli	Profesional Atención PJ			3004171668	Marcela R
12	Carolina Hernandez	CC	1010720471	Jardín Caracoli	Profesional atencion PJ			3102657193	Carolina H
13	Angel Alarcon	CC	1024583737	Jardín Caracoli	Profesional atencion PJ			3008891456	
14	Maribel Bonilla	CC	1065584976	Jardín Caracoli	Auxiliar en atencion PJ			3185156228	
15	Laura Eduarda Acosta	CC	1014272881	Jardín Caracoli	Profesional en atencion a la discapacidad			3219552485	
16	Greiss Gonzalez Gonzalez	CC	1069713901	Jardín Caracoli	Auxiliar en atencion a los			3138920279	
17	Jaime Eduardo Rodriguez	CC	1018438407	Jardín Caracoli	Auxiliar Admin			3222410057	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner